

C.N.M.V.
(Att. Director de mercados secundarios)
Edison, 4.
28006 Madrid.

Tajonar 12 de abril de 2019

Ref: Hecho relevante: Acuerdos de la Junta General de Accionistas y composición del Consejo de Administración

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de la obligación de comunicación de los hechos relevantes que afecten a entidades cotizadas, les informamos de que la Junta General de accionistas de Viscofan, S.A. celebrada el día 12 de abril de 2019, en segunda convocatoria, con un quórum de 82,47% adoptó los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de efectivo, la Memoria explicativa, tanto de la Sociedad Viscofan, S.A., como el Estado Consolidado de Situación Financiera, la Cuenta de Resultados Consolidada, el Estado del Resultado Global Consolidado, el Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo y la Memoria explicativa consolidados del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

% votos a favor: 99,75%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,25%

2. Se aprobó el informe de gestión individual de Viscofan Sociedad Anónima, y el informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, incluyendo el estado de información no financiera, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

% votos a favor: 99,75%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,25%

3. Se aprobó la gestión social de la Sociedad Viscofan S.A y del Grupo de empresas del que es matriz dicha Sociedad durante el ejercicio 2018.

% votos a favor: 99,73%
% votos en contra: 0,01%
% abstenciones: 0,26%

4. Se aprobó en el balance individual de Viscofan, destinar a dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2018 la cantidad de 79.993.478,66 euros y a reservas voluntarias la cantidad de 11.259.965,25 euros. Por consiguiente, se propone repartir un dividendo complementario de 0,95 euros por acción, lo que representa una cifra total de 44.175.000 euros, los cuales se harán efectivos el día 06 de junio de 2019.

Teniendo en cuenta el dividendo a cuenta repartido el 20 de diciembre de 2018, que fue de 0,64 euros por acción, representando una cifra total de 29.760.000 euros, el dividendo extraordinario de 0,13 euros por acción repartido el 22 de marzo de 2018 por un total 6.058.478,66 euros por la plusvalía extraordinaria por el cobro por indemnización por patente y la prima por asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción, la retribución total por acción que se propone alcanza un total de 1,73 euros por acción, lo que equivale a un total de 80.458.476,66 euros.

% votos a favor: 99,82%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,18%

5. Se aprobó reelegir como consejero a Don José Domingo de Ampuero y Osma, con la categoría de consejero ejecutivo, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 90,72%
% votos en contra: 8,68%
% abstenciones: 0,60%

6. Se aprobó reelegir como consejero a Don Juan March de la Lastra, con la categoría de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

% votos a favor: 87,74%
% votos en contra: 10,63%
% abstenciones: 1,63%

7. Se otorgaron las facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en lo necesario, delegación en el Consejo de Administración de la adecuada interpretación, subsanación, aplicación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

% votos a favor: 99,81%
% votos en contra: 0,00%
% abstenciones: 0,19%

8. La votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018 obtuvo los siguientes resultados.

% votos a favor: 98,22%
% votos en contra: 1,14%
% abstenciones: 0,64%

En el Consejo de Administración celebrado a continuación se nombró como presidente del Consejo de Administración a D. José Domingo de Ampuero y Osma.

El Consejo de Administración de Viscofan y sus comisiones ha quedado compuesto del siguiente modo:

Consejo de Administración

D. José Domingo de Ampuero y Osma. Presidente.
D. José Antonio Canales García. Consejero Director General.
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez. Vicepresidente
D. José María Aldecoa Sagastasoloa. Consejero coordinador
D. Néstor Basterra Larroudé. Vocal
Dña. Ágatha Echevarría Canales. Vocal
D. Jaime Real de Asúa Arteche. Vocal
D. Juan March de la Lastra. Vocal
D. Santiago Domecq Bohórquez. Vocal
Dña. Laura González Molero. Vocal

Secretario no consejero: D. Juan María Zuza Lanz

Vicesecretario no consejero: D. José Antonio Cortajarena Manchado

Comisión de Auditoría:

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez. Presidente
D. José María Aldecoa Sagastasoloa. Vocal
Dña. Ágatha Echevarría Canales. Vocal
D. Santiago Domecq Bohórquez. Vocal
Dña. Laura González Molero. Vocal
Secretario no consejero: D. Juan María Zuza Lanz

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Jaime Real de Asúa Arteche. Presidente
D. José María Aldecoa Sagastasoloa. Vocal
D. Néstor Basterra Larroudé. Vocal
D. Juan March de la Lastra. Vocal
Secretario no consejero: D. Juan María Zuza Lanz

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

José Antonio Canales García

Consejero-Director General
Grupo Viscofan